

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO

Lugar y fecha : **25 JUL. 2018**

Asunto : **Compromiso de la Alta Dirección del MEF para la implementación del Sistema de Control Interno**

En mi calidad de Viceministro de Economía expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

Firmo en señal de conformidad.



Hugo Perea Flores
Viceministro de Economía